

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL.

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS

RESUMEN. Preliminares para las carreras científicas en general y para la veterinaria en particular.—Lanas españolas.—Iodosmon.—Tratamiento de la rabia.—Envenenamiento por el acónito; curación por los tónicos y el ópico.—Estudios toxicológicos y farmaco-dinámicos referentes á la veratrina.

Se suscribe en la librería de *D. Angel Calleja*, calle de Carretas; en la imprenta de este periódico, y casa del administrador *D. Vicente Sanz Gonzalez*, Costanilla de los Desamparados núm. 3, cuarto 2º de la derecha, donde se harán los pedidos y reclamaciones.

PRELIMINARES PARA LAS CARRERAS CIENTÍFICAS EN GENERAL Y PARA LA DE VETERINARIA EN PARTICULAR.

Dos cosas primordiales debe procurar todo gobierno respecto á la instrucción de sus gobernados: la primera facilitar los medios de adquirirla en todas las poblaciones por pequeñas que sean; hacer obligatoria la asistencia á las escuelas para que todos reciban la debida e indispensable instrucción, y procurar por cuantos medios le sean factibles que los preceptores tengan el mayor caudal de conocimientos que dable fuere, para que sus discípulos salgan perfectamente instruidos. La segunda es hacer asequibles las carreras científicas á todas las clases de la sociedad, sean los que quieran sus medios de fortuna, removiendo cuantos

obstáculos puedan retraer á los padres, tutores y educandos para decidirrse á que las emprendan.

Biblioteca de Veterinària

El haber, por desgracia, adoptado hace algun tiempo una marcha inversa; el haber exigido ciertos conocimientos preliminares para poder ingresar en las escuelas ó en las universidades, euando para adquirirlos era de absoluta necesidad hacer sacrificios que no á todos los padres les es dable soportar; el haber alargado estraordinariamente los años de estudio para llegar al profesorado, subiendo de una manera insoportable los derechos de matrícula y los grandes intermedios á la reválida ó licenciatura, ha hecho alejar de las aulas á muchísimos jóvenes que pudieran haber sido muy útiles á su patria, y procurar, por cuantos medios han podido y pueden poner en juego, vivir á costa del pais, desarrollándose por aquel motivo la empleomanía que tanto nos corroe, nos devora y nos aniquila, porque esto se logra con mas facilidad, con menos sacrificios y en menos tiempo, que el llegar al término feliz de una carrera científica.

Afortunadamente la veterinaria, entre otras, ha quedado libre de tales obstáculos, no ha experimentado el contagio aterrador y antieconómico, que ha obligado y obliga á huir de los sitios que tanto cuestan y luego valen tan poco. Desgraciado el dia en que un gobierno sin calcular ni prever las consecuencias, pusiera obstáculos á los que á ella se dedican y terminan su carrera á fuerza de sacrificios, de privaciones, con el sudor de su rostro, atraido y sostenido de modos mil y bien conocidos de cuantos tienen, aunque no sea mas que una noción muy ligera, de los que han estudiado y estudian tan útil como indispensable ciencia para el bienestar de los pueblos, fomento de la agricultura, de la ganadería, de las artes y del comercio. El dia

que tal sucediese quedarian desiertas las escuelas de veterinaria y habria que volver sin remedio á los exámenes por pasantia, si los labradores, si los ganaderos, si los dueños de animales habian de tener á quien consultar en cuanto á la veterinaria se refiere.

Gente pobre y poco acomodada es la que por lo general se dedica á la veterinaria; suelen serlo los hijos de los que la ejercen, sus mancebos, y sabiendo que en los pueblos no es posible adquirir mas que la instruccion primaria elemental y á lo sumo las materias que abraza la superior, preferir no se trasladen á la capital, á la cabeza de partido, cuyos gastos no pueden soportar, resulta lo inconveniente, lo perjudicial y hasta retroactivo que seria exigir conocimientos preliminares que no les es dable á todos adquirir por falta de recursos, por no estar generalizados los medios de instruccion en nuestro suelo como en otros paises por motivos que pocos ignoran. Poner cortapisas y obstáculos al estudio de la veterinaria seria disminuir el número de los que á ella se dedican, lo que en su dia llegaría á originar perjuicios trascendentales á los pueblos y á la misma ciencia. Si se exigiera el grado de bachiller en filosofia para ingresar en las escuelas de veterinaria, llamaríamos tontos á los padres que se empeñaran en que sus hijos la siguieran, y á ellos les diríamos estúpidos y poco calculadores de su bienestar ulterior, puesto que teniendo abiertas con tales preliminares las puertas de la magistratura para ocupar los mas elevados puestos de la sociedad, las de la medicina, farmacia, ciencias naturales, etc. preferian la mas humilde de las ciencias, la que mas sinsabores les habia de originar en su ejercicio, y cuyas remuneraciones no estaban en relacion con los sacrificios. Se necesitaba una abnegacion inimitable.

Basta una inteligencia regular, aficion al estudio, constancia en el trabajo, saber con anticipacion para lo que son llamados los veterinarios en los pueblos y no soñar en modificar su objeto y aplicaciones materiales para llegar á ser buenos y escelentes profesores. Mas de medio siglo hace que se encuentran esparcidos los veterinarios por los pueblos y por el ejército, dentro y fuera de la Península, y bien conocidos son los beneficios y ventajas que han producido y producen, la posicion social y crédito que han sabido granjearse y demas que seria prolijo mencionar, y sin embargo se les exigieron los mismismos conocimientos preliminares que en la actualidad se necesitan para ingresar en las escuelas, á no ser las nociones del herrado en frio por ser el método comun, el mas generalizado y fáciles de adquirir dichas nociones; y mas ventajoso para todos hubiera sido haber exigido con todo rigor esta cualidad desde la fundacion de las escuelas, con lo que se hubieran evitado muchos males.

En las escuelas estrangeras no se pide mas instruccion que en España para emprender la veterinaria, y se requiere como condicion precisa saber forjar una herradura en dos caldas y ponerla. Allí piden ingresar 60 y son admitidos 40, por no tener las cualidas requeridas. Mas no nos acordábamos en este momento del carácter de ciertos reformadores á la violeta, que por mirar el bien individual y personal mas que el general, se han hecho excéntricos, ansiando, proponiendo y propalando los imposibles. No se tardará en que nos volvamos á ocupar de este interesante asunto.

LANAS QUE NOS SOBRAN Y LANAS QUE NOS FALTAN.

Ya que en el dia parece llama la atencion la industria pecuaria en España, sobre todo la lanera, creemos de la mayor utilidad reproducir con las convenientes modificaciones, lo que hace mas de ocho años digimos en un periódico que entonces estaba bajo nuestra dirección, mucho mas cuando el mayor número de suscriptores tal vez no tendrán noción de ello.

Poquissimas materias habrá referentes á la economía rural de las que se haya hablado y escrito mas, con particularidad desde el siglo pasado, que de la cría y fomento del ganado lanar, y pocas tambien que hayan merecido en todas las edades y en todas las naciones llamar tanto la atención de los legisladores. Ningun ramo de la agricultura ni de la industria pecuaria ha sido mas protegido por las leyes; asi es que no ha habido un legislador ni antiguo ni moderno que no la haya concedido la preferencia, postergando por decirlo así á los demas ganados, sin dejarlos por esto en el olvido. En España han sido las ovejas casi el objeto especial de las leyes y privilegios, de lo cual es un buen testimonio el *Honrado Concejo de la Mesta*.

Es cosa sabida que en tiempo de los Reyes Godos se dictaron varias leyes contenidas en el Fuero Juzgo para proteger la propiedad de los ganados á sus dueños y facilitarles pastos. Desde entonces hasta nuestros días se han dado infinitas con igual objeto, pero circunstancias mil han hecho y hacen que los productos no tengan la mayor saca y de aquí el desprecio con que en algunos años los miran los consumidores, resultando que el ganadero español sale perdiendo con su industria: de aqui el poco interés por las mejoras, la ninguna escitacion para refiniar, cruzar y lograr

productos mas sobresalientes, y solo conservan sus ganados, ya esperando un amparo que tarda en llegar, ya porque no encuentran quien se los compre.

Al considerar que el ganado lanar llamó en algun tiempo la atencion del Gobierno español, del mismo modo que la está llamando en el dia por él todas las naciones, y si cabe con un interés difícil de imitar por estas; si se tiene presente que cuanto se disponia era con objeto de conservar y aun mejorar las lanas, y que con este fin se sacrifican en todas las partes del globo; y si se reflexiona que el mayor número nos han sobrepujado, no indica esto que el Gobierno debe volver sus miras hacia industria que tantos beneficios puede reportar al Estado y á la riqueza pública, y que debe prestarla todo género de protección y amparo, removiendo los obstáculos que arruinan á los ganaderos?

El ganado á que aludimos se cria con especialidad por sus lanas, y estas se dividen en general en lanas de carda y en lanas de peine: las primeras son cortas, y largas las segundas; de aquí su diversa aplicación en las manufacturas. Antes de inventarse los lienzos, cuyo uso es muy poco anterior á Julio César, se apreciaban mas los vestidos de lana, porque no había con que suplirlos; pero el algodón y la seda hicieron disminuir su consumo; sin embargo, es algo considerable en la actualidad el de las telas rasas y manufacturas de estambre. Nuestra raza merina no proporciona mas que una lana fina, sedosa y corta, susceptible de ser empleada para la fabricación de telas de pelo ó paños, mientras que las lanas de peine deben proporcionar un hilo liso y suave, y para esto es preciso que antes de hilar dicho producto se prepare de modo que todos los filamentos se dirijan en un mismo sentido y esten paralelos entre sí, que sean lo mas largo posible para que las puntas

no se suelten y destruyan el brillo y lisura. Nosotros carecemos de lanas con estas cualidades, pues aun las merinas de mas longitud no tienen el suficiente largo ni la indispensable lisura; las entrefinas ó mestizas tienen el largo necesario, pero carecen de finura, de igualdad y de flexibilidad.

Las lanas merinas españolas tuvieron en algun tiempo una salida tan estraordinaria para los mercados extranjeros, que casi eran superiores los pedidos á la produccion; pero el pedido fue disminuyendo progresivamente conforme iban criando en las demas naciones el ganado que solo nosotros poseiamos, y como no descuidaron ni descuidan el objeto de su conservacion han mejorado de tal modo las lanas, que han logrado poseer una calidad superior á la nuestra, que es la que se tiene de primera suerte, y aunque las lanas merinas no tan solo no han desmerecido, sino que han mejorado, no pueden entrar en competencia mas que entre las segundas, bajo cuyo concepto son buscadas; pero como las de esta clase existen en muchísima abundancia por producirse ya en bastantes paises, sobre todo en la Nueva-Holanda, y ser dable espedir las á precios que nuestros ganaderos no pueden, resulta su estancacion. Si los sajones, por egememplo, pierden en el valor de las lanas de segunda suerte, se encuentran remunerados por el que tienen las de primera. Al mismo tiempo de disminuir el pedido y el consumo extranjero y de llegar á ser poco menos que nulo, se iban cerrando muchas fábricas que no dejaban de consumir una gran parte, siendo en la actualidad tan insignificantes los pedidos para la manufactura interior, que los ganaderos no pueden dar salida al úcico producto que les debiera remunerar en algun tanto de los inmensos sacrificios que hacen y de los desembolsos continuos que tal vez

sin poder llegar á verificar. El remedio de un mal de tanta consideracion no está en disminuir el número de reses y dejarlas en proporcion del consumo, porque esto acarrearia perjuicios de mayor trascendencia y que son bien fáciles de conocer. El remedio estriva en producir lo que nos falta y entonces se notarían las ventajas que todos ansiámos.

Muy pocos habrá que ignoren el uso que se hace en España de los estambres y de las telas que con ellos se fabrican, y cualquiera conocerá que teniendo que traer los unos y las otras del extranjero es privarnos del numerario que entre productores y fabricantes debiera circular, cuya cantidad es algo respetable. De aquí que casi todas las naciones hacen cuantos esfuerzos son imaginables para no llegar á ser tributarias de otra, ó cuando menos dejar de serlo en tanto grado, siempre que ellas puedan producir lo que les hace falta, sino de un modo tan sobresaliente, al menos imitando lo mas posible, logrando con el tiempo ser iguales y muchas veces sobrepujándolas. Esto lo pudieramos hacer con las lanas estambreras y con sus tejidos; pero no las tenemos, no las producimos, no hemos intentado el menor ensayo á pesar de la necesidad, ni tampoco se ha reflexionado en la facilidad que hay de conseguirlo. Cosas mas difíciles han logrado los extranjeros y solo porque han tenido constancia en su empresa, porque han sabido vencer á fuerza de sacrificios los inconvenientes del clima, pero que luego se han visto remunerados con unos réditos crecidos.

Es público y notorio que carecemos de lanas estambreras, pues no puede tenerse como posesion de tal producto lo poco que produce la cabaña de Zaragoza, que como se sabe procede su existencia de muy antiguo, por

haber traído ganado de Inglaterra que mezclado con el del país dió origen á las lanas finas que se tienen, y que sería muy útil propagar; al paso que ahora nos sobran de las de carda, y no habiendo uno que desconozca las ventajas generales y particulares que reportaría el ser productores de esta primer materia, sería conveniente que el Gobierno facilitara á los ganaderos que los solitaran moruecos de lana larga, del mismo modo que proporciona semetales á los poseedores de yeguas; solo á él le sería factible, y los ganaderos se dedicarían con esmero á la produccion de unas lanas de fácil y pronta salida. El Gobierno puede hacerlos venir de Inglaterra, del mismo modo que lo ha hecho el de Francia, entre los de otros países, y cooperar directamente al fomento y mejora de la industria pecuaria y fabril. Imíte al Sr. marqués de Perales, tan amante de la ganadería española como de cuanto pueda redundar en beneficio de su patria, y que sin reparar en gastos ha hecho venir para su escelente cabaña moruecos sobresalientes para obtener lo que tanta falta nos hace. Mas esta mejora local debe generalizarse, y esto solo corresponde al Gobierno.

Una vez lograda la produccion de las lanas estambreñas se pudiera facilitar y aun convendria incitar para el establecimiento de fábricas con el objeto de aprovechamiento de esta primera materia, bien sea permitiendo la introducción de máquinas sin derechos con aquel fin, bien dejando libres de contribuciones por cierto número de años á los fabricantes que lo merecieran por la calidad y fácil salida de sus productos, ó bien dando premios á los productores de las primeras materias y á los confeccionadores; en una palabra, fomentando, amparando y protegiendo ambas industrias del modo y forma que mejor le pareciere.

Resulta de lo expuesto, que por multitud de circunstancias y contratiempos tenemos un exceso de lanas de carda y carecemos casi absolutamente de las de peine ó estamburreras; que la produccion de estas sería muy útil para todos, pero que los ganaderos no pueden hacerlo de por sí por el estado en que se encuentran, debiendo el Gobierno tomar la parte activa que los de otras naciones han tomado, facilitando padres para dicha produccion y los medios de que los ganaderos se instruyeran; solo entonces nos encontrariamos en igual grado de prosperidad que bajo este punto se encuentran otros paises. De esta industria pueden resultar las mismas ventajas que del fomento y mejora de la cría caballar, porque todas las industrias son indispensables para la prosperidad de una nacion, mucho mas si estas se refieren al fomento simultáneo de otras primordiales, cual resultaría haciéndolo á la que nos referimos, puesto que se engrandecería la agricultura, la industria lanera y la fabril.

La zootechnia se ocupa de cuanto á los animales domésticos corresponde, y por lo tanto los veterinarios que la estudian están llamados á ocupar un lugar preferente en las cuestiones y dirección de la economía rural.

IODOSMON, NUEVO CUERPO.

El doctor Horn, de Munich, acaba de describir en un opúsculo titulado: *Descripción de un compuesto anti-ozónico, narcótico y venenoso*, una sustancia química que llama *iodosmon*. Segun el autor de este descubrimiento, puede considerarse el iodosmon como el ázoe atmosférico modificado por la electricidad, habiendo adquirido la propiedad de robar el carbono en las diversas combinaciones en que entra, y engendrar compuestos cianicos excesivamente venenosos. Así, se puede producir cianógeno y compuestos análogos.

quemando alcohol absoluto con la intervencion de una corriente eléctrica negativa y el ázoe contenido en el aire. Puede tambien producirse este veneno en la economía animal y en los cuerpos en fermentacion por procedimientos análogos. Haciendo uso de esta sustancia, en dosis infinitamente pequeñas, se originan, dice el autor, fenómenos enteramente semejantes á los del cólera. (*Practisch. Heilk. y Francia médica.*)

Apesar de ser comun sentir entre las notabilidades médicas, el que se ignora completamente la verdadera naturaleza y causa íntima del cólera; sin embargo de que cuanto se diga respecto á lo segundo, no puede menos de mirarse hasta ahora sino como problemático é hipotético, hay que confesar y convenir que del exámen, investigacion é inquirimiento de la causa, ha de resultar el conocimiento de la naturaleza de tan terrible enfermedad y fundarse en ambas su verdadero tratamiento y hasta el modo de evitar su desarrollo, anonadando ó destruyendo la causa productora. Para lograr tan ansiado resultado es preciso estudiar con el mayor cuidado y atencion todo cuanto se diga respecto á ello y ofrezca á la lógica severa y sana razon cierto vislumbre de posibilidad y veracidad, cual puede suceder con el nuevo cuerpo descubierto por Horn ó el iodosmon formado en la atmósfera y que origina el envenenamiento de las personas que no tengan la suficiente resistencia y energía orgánica para evadirse de sus funestos efectos. A los químicos, mas que á los profesores de medicina, pertenecen tales investigaciones, y despues que hayan comprobado la exactitud ó equivocacion del doctor Horn, buscar los medios de neutralizar este cuerpo en el aire atmosférico de las habitaciones. Entonces y nada mas que entonces será cuando la medicina, homeopática ó alopática, buscará los medios para corregir las lesiones orgánicas producidas por

semejante intoxicacion, pues los sintomas con que el cólera se presenta no indican otra cosa. Obrar de otro modo es hacerlo empíricamente.

TRATAMIENTO DE LA RABIA.

Para demostrar los pocos progresos que se han hecho en el tratamiento de la rabia, el *Diario de veterinaria de Lyon* publica en sus variedades (setiembre de 1855) un documento relativo á este objeto é impreso en 1753. Se refiere á la famosa tortilla que, excepto algunas modificaciones, el vulgo preconiza todavía á pesar de los resultados negativos que cuenta este remedio, tan arraigado como todas las preocupaciones. Le damos cabida en el *Boletín* por la curiosidad que ofrece.

Remedio seguro contra las mordeduras de los animales rabiosos, sea el que quiera el sitio del cuerpo en que hayan mordido, por Baxelle, cirujano en Ruan (Francia).

«Cuando una persona sea mordida por un animal rabioso, es preciso hacerla el remedio lo mas pronto posible; está compuesto de raices de escaramujo, agavanzo, llamado tambien rosal sivestre, de aceite de nueces sacado en frio y de tres huevos.

Modo de hacer el remedio. Se buscará, del lado del sol de Levante, la raiz del escaramujo; se quitará toda la tierra y se limpiará bien; en seguida se pesará una dracma ó de un escudo de oro ó de un llar (una de las monedas menores de vellon de Francia equivalente á la cuarta parte de un sueldo, de menor valor que el ochavo castellano), que es lo mismo.—Se estrellarán tres huevos, uno despues de otro, en un plato, para quitarles con cuidado los gérme-

nes ó galladuras; debe notarse que hay dos galladuras en cada yema del huevo y que es preciso quitarlas, lo que conseguido, se mezcla con los huevos la raspadura de la raiz de escaramujo, se echa el aceite lo que coja en la cás- caras del huevo y se pone todo como para hacer una tor- tilla; interin se hace todo esto, se pondrá á la lumbre una sarten que se dejará enrojecer ó que se haga ascua, y cuan- do lo esté, se echarán en ella los huevos con las raspaduras y el aceite, el todo bien batido, lo que formará una tortilla á la que no se la dará vuelta.

El enfermo la comerá en ayunas y sin beber, sin ha- cerlo con tenedor ni otra cosa, sino con los dos dedos; per- manecerá, despues de haberla comido, cuatro horas sin tomar nada y sobre todo no se le despertará.—Nótese que no debe añadirse nada á este remedio, ni aun sal.

Interin se hace este remedio, se pone á entibiar vino con el que se frotará bien, hasta hacer sangre, las heridas del enfermo; si son pequeñas, se tomará un poco de la tor- tilla, del tamaño de la herida y se aplicará encima; se co- locará una compresa y sujetará con una venda, de modo que la tortilla no pueda desituarse y si són muchas se hará otra tortilla para colocarla en pedacitos, donde sea necesario.

El enfermo puede andar por donde mejor le parezca, trabajar desde por la mañana, segun costumbre, pero sin sofocarse; á los nueve dias se quitarán los vendajes y la tortilla, echándolo todo al fuego. El que lo haga se pondrá guantes por precaucion; se mojará suavemente la herida con vino tibio, y suponiendo que esta herida no este cura- da del todo, se usarán los remedios comunes.

Trascurridos nueve dias, y practicado lo que se aca- ba de aconsejar, se le dará al enfermo una toma ó dósis de triaca en vino.

Nótese que este remedio no debe hacerse mas que una vez, á no ser que se observe que el enfermo ha cambiado algo en su modo de mirar, y que las mordeduras no hayan tardado mas de nueve en ser curadas, como se dice, con la tortilla, en cuyo caso puede repetirse el remedio dos ó tres veces, sin tocar sin embargo al vendaje durante nueve días.

Para los perros y otros animales mordidos, se les arrojará al agua y hará que naden lo mas pronto posible, por dos ó tres días; despues á los perros y otros animales que puedan comer la tortilla, se obrará como para los hombres, con la diferencia de echar un poco mas de la raíz y del aceite.

Para los caballos y otros animales parecidos, se les dará con el cuerno, pistero ó una botella, una copa de aceite de nueces, sacado siempre en frío, en el que se echarán dos ó tres puñados de raspaduras de la raíz de escaramujo, dándolo en ayunas, y que no coma hasta que pasen cuatro horas de haber tomado el remedio. El juez mayor ha hecho imprimir de los fondos del pueblo esta instrucción, por el bien público, mandando se circule y distribuya por todas las localidades para su conocimiento y uso.

En la casa de Ayuntamiento de Dijon á 22 de junio
de 1733.

ACÓNITO, ENVENENAMIENTO; USO DE LOS TÓNICOS Y DEL ÓPIO; **CURACIÓN.**

Creemos útil dar á conocer el siguiente hecho, porque indica de un modo bastante seguro la conducta que debe seguirse en los casos de envenamiento de este género. Se trata de un enfermo que tomó una cucharada de las de café

de tintura saturada de acónito. No dudando del riesgo que corría se limitó á tomar un papel del polvo de Sedlitz. Quince minutos después de la ingestion del veneno se quejaba de náuseas y de un dolor abrasador en la region del estómago. Se le administró inmediatamente la ipecacuana, que le hizo vomitar mucho. La piel estaba fria, el pulso á 100, débil, regular; los dedos espasmódicamente estendidos; convulsiones repetidas de todo el cuerpo, pero de corta duracion; ningun trastorno en la inteligencia. Fricciones continuas con el amoniaco, mostaza, etc.: cocimiento de centaura y de cuando en cuando aguardiente aguado, espíritu de éter sulfúrico. Tres horas despues continuaba quejándose de dolor abrasador en el estómago y en el intestino, dolor en la garganta, en el pecho y hacia la parte inferior de la columna vertebral. Náuseas y saliveo casi continuos; respiracion espasmódica, pulso débil, á 120, intermitente cada dos pulsaciones. Acababa de tener una convulsion general que duró cinco minutos, padecia frecuentes y ligeros movimientos espasmódicos en diversas partes, sobre todo en los dedos; pupilas dilatadas, pero se retraian al aproximar una luz fuerte. La inteligencia se conservaba intacta. Tintura de ópío 20 gotas de cuando en cuando. En cuanto el enfermo tomó el láudano se encontró mucho mejor; se calmaron los espasmos y los demás sintomas. En el espacio de algunas horas parecia que todo volvia á su orden normal, y al dia siguiente no quedó el menor indicio de este incidente. (*American Journal of medical science. et Rev. thérap. du Midi*)

VERATRINA; ESTUDIOS TOXICOLÓGICOS Y FARMACO-DINAMICOS.

El doctor Praag ha estudiado la accion de la veratrina en los animales vertebrados, no solo mamíferos, sino en las aves, reptiles y peces. Ha analizado con cuidado los síntomas observados en disposicion de conocer la accion de este medicamento sobre los diferentes sistemas ó aparatos or-

gánicos. Recapitulando en seguida sus observaciones, deduce proposiciones generales referentes á la accion de la veratrina, que la encuentra, bajo muchos conceptos, análoga á la de la delfina.

Hé aqui como el autor formula las propiedades de esta sustancia: «La respiracion y la circulacion se efectúan con menos actividad; los músculos pierden su tension; la irritabilidad de muchos nervios, particularmente de los cutáneos periféricos, se ha disminuido de una manera considerable. Al contrario, bastan para producir el vómito, y con frecuencia la diarrea, dosis muy débiles. La secrecion urinaria no se aumenta de un modo notable, sucediendo lo contrario en la de la saliva. Este conjunto de síntomas se encuentra precedido por lo comun de cierta excitacion caracterizada por la celeridad de la respiracion, pulso frecuente, tension muscular espasmódica y mucha excitabilidad nerviosa. La muerte parece proceder de una parálisis de la médula espinal »

El autor ha hecho tambien algunas esperiencias en el hombre y ha visto que la accion es idéntica á la que se observa en los animales.

«En el uso de esta sustancia debe tenerse presente su accion depresiva sobre la respiracion y circulacion, debiéndose tal vez á esto la propiedad que posee de disminuir la irritacion muscular. Debe por lo tanto ser eficaz en las afecciones febriles acompañadas de tension de los músculos, como en el tifus con eretismo, fiebre reumática, escarlatina, fiebre traumática, hernia estrangulada, peritonitis aguda, bajo el concepto de que el cuerpo no estará debilitado por otras causas. Tambien pudiera, en razon de su accion sobre el pulso y en la respiracion, prestar buenos servicios en la pulmonia, pleuresia y enfermedades del corazón francamente inflamatorias.» (*Gaceta médica de Paris.*)

MADRID

Imprenta de T. FORTANET, Libertad 29.

1856.